

**CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE
LA JUSTICIA ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO**

En la ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil trece, el Tribunal Superior de Justicia Electoral, en adelante el TSJE, representada por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, Ministro Alberto Ramírez Zambonini, y el Ministerio de Educación y Culto, en adelante MEC, representado por el Ministro de Educación y Culto Dr. Horacio Galeano Perrone, convienen en celebrar el presente Convenio de Cooperación interinstitucional, que se regirá por las cláusulas siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA
OBJETO**

El presente Convenio tiene por objeto la Cooperación interinstitucional entre el TSJE y el MEC a los efectos de lograr una mayor organización y efectividad en el desempeño de las actividades llevadas a cabo el día de las elecciones generales del 21 de abril de 2013.

**CLÁUSULA SEGUNDA
COMPROMISO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTO**

Compromisos del MEC:

- a) Disponer que los Directores de las escuelas públicas afectadas al MEC que funcionen como locales de votación colaboren activamente con las tareas realizadas por el TSJE en las instituciones educativas a su cargo, con motivo de las elecciones generales a realizarse el día 21 de abril de 2013.
- b) Comunicar a los Directores de la disposición adoptada y coordinar los mecanismos de acción a desarrollar.

**CLÁUSULA TERCERA
COMPROMISOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**

Compromisos del TSJE:

- a) Coordinar la colaboración de los funcionarios de la Justicia Electoral encargados de otorgar asistencia logística con la labor encomendada a los Directores de las escuelas públicas afectadas al MEC.
- b) Solventar los gastos de traslado de funcionarios designados por el TSJE, para el cumplimiento de las actividades.
- c) Brindar la capacitación en materia electoral que fuera necesaria a los Directores de las escuelas públicas afectadas al MEC que funcionen como locales de votación el día de las elecciones generales del 21 de abril de 2013 en materia electoral.

